

# SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO



## ¿QUE ES?

El servicio de ayuda a domicilio tiene por objeto **prevenir y atender situaciones de necesidad prestando apoyo de carácter personal, psicológico y social, facilitando la autonomía personal en el medio habitual.** La Ayuda a Domicilio se complementa con la Teleasistencia.

El destinatario básico es la familia, siendo los beneficiarios prioritarios:

- Personas Mayores con dificultades de autonomía personal o que vivan solas y requieren apoyo para permanecer en su hogar.
- Personas con Discapacidad, de cualquier edad, con limitaciones importantes de autonomía personal.

El Servicio de Ayuda a Domicilio puede incluir, dependiendo de cada caso, las siguientes prestaciones:

- Apoyo en las tareas cotidianas en la vivienda.
- Realización de compras, preparación de comidas.
- Movilización, aseo personal y vestido.
- Gestiones médicas.

## REQUISITOS

- Estar empadronado en el municipio de Olías del Rey.
- Encontrarse en situación de necesidad valorando los siguientes aspectos
  - Grado de autonomía personal o familiar.
  - Situación sociofamiliar.
  - Situación económica.
  - Edad.

**PERSONAL DE REFERENCIA: TRABAJADORA SOCIAL**